



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA**

**"ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"**  
**(CIERRE ADMINISTRATIVO)**

**CÓDIGO:**  
FO-DGOP/DACF-01  
**REV. 06**  
**Fecha de Revisión:**  
17/08/2023

Características de los trabajos ejecutados Urbanización  Edificación

**Obra:** ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES, AVENIDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS DELEGACIONES CERRITO DE JEREZ, CERRO GORDO, LAS JOYAS Y COECILLO AÑO 2025, DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO  
**Domicilio:** DELEGACIONES CERRITO DE JEREZ, CERRO GORDO, LAS JOYAS Y COECILLO AÑO 2025  
**Localidad:** LEON  
**Contratista:** GRUPO URBANIZADOR ELECTROMECHANICO MARVICO, S.A. DE C.V.  
**Registro al Padrón Único de Contratistas (P.U.C.):** GTO-SOP/PUC-0735-2008

<b>Contrato No.</b>	<b>E-1816-K100350-61301-D/0453/2025</b>	<b>de fecha</b>	28 DE OCTUBRE DEL 2025
<b>Monto inicial de contrato:</b>	\$	2,636,688.17	
<b>Inicio S/Contrato:</b>	17 DE NOVIEMBRE DEL 2025	<b>Inicio real:</b>	17 DE NOVIEMBRE DEL 2025
<b>Término S/Contrato:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2025	<b>Término real:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
<b>Término S/Recalendarización:</b>		<b>Autorización según:</b>	
<b>TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:</b>		<b>Autorización según:</b>	
<b>Inicio S/Suspensión:</b>		<b>Autorización según:</b>	
<b>Término S/Reinicio:</b>		<b>Autorización según:</b>	
<b>Monto S/1er ampliación:</b>		<b>de fecha</b>	
<b>Monto S/2da ampliación:</b>		<b>de fecha</b>	
<b>Monto total contratado:</b>	\$	2,636,688.17	
<b>Recursos federales:</b>		<b>R. Estatales:</b>	
		<b>R. Municipales:</b>	\$ 2,636,688.17

Por la contratante

**Arq. Laura Elena Becerra García**  
 Directora General de Obra Pública

**Ing. Gerardo Ortiz Chávez**  
 Subdirector General de Ejecución de Obra y Mantenimiento

**Mtro. Ing. Javier García González**  
 Supervisión Interna DGOP

**Solrepsa S.A. de C.V.**  
 Ing. Antonio Rocha Muñoz

Por el Contratista

**ING. JORGE RICARDO SANCHEZ VARGAS**  
 Grupo Urbanizador Electromecánico MARVICO S.A. de C.V.

**Jorge Díaz R.**  
 DESAM. SOCIAL

Por el (los) órgano(s) de control

**Contraloría Municipal**

**Secretaría de la Honestidad**

Ramo **33**

2025

NO DE REPORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 El programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda  
 habilitado su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
 No se realizará con recursos públicos federales.

La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obra Públicas y Servicios RELacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la LEY de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unitarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable.

Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha 23 de Enero del 2026, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y SErvicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.

El proyecto de ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES, AVENIDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS DELEGACIONES CERRITO DE JEREZ, CERRO GORDO, LAS JOYAS Y COECILLO AÑO 2025, DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO, fue ejecutado bajo un contrato por un monto de \$2,636,393.23. Dichos trabajos incluyeron la sustitución de luminarias obsoletas por tecnología LED de alta eficiencia, la rehabilitación de cableado, postes y conexiones eléctricas, así como la atención de reportes ciudadanos en distintas colonias urbanas. Con esta inversión se logró mejorar las condiciones de seguridad en la vía pública, optimizar el consumo energético, reducir costos de operación y fortalecer la confiabilidad del sistema de alumbrado, consolidando un servicio moderno, eficiente y sustentable para los habitantes de la ciudad.

Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.

De aplicación de anticipo		X	Afianzadora		Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.	
Número	125933-00000		Fecha	28/10/2025	Monto	\$ 791,006.45
De cumplimiento		X	Afianzadora		Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.	
Número	125934-00000		Fecha	28/10/2025	Monto	\$ 263,668.82
De vicios ocultos		X	Afianzadora		Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.	
Número	132043-00000		Fecha	23/01/2026	Monto	\$ 263,639.32

--	--	--	--	--	--

**Relación de montos ejercidos autorizados de la obra**

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanclones d)
1	De: 17/11/2025 A: 25/11/2025	\$1,629,676.41			Ramo
2	De: 26/11/2025 A: 30/11/2025	\$720,381.83			
3 ÚLTIMA	De: 01/12/2025 A: 31/12/2025	\$286,334.99			
	De: A:				
	De: A:				

Operado 33

2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

De:				
A:				
De:				
A:				
De:				
A:				

Subtotal	\$2,636,393.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$2,636,393.23
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:		\$0.00		
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:		\$0.00		



No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sancciones d)
De:					
A:					

Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$0.00

NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.

SUMA TOTAL:				\$2,636,393.23
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:				\$294.94

Operado 33  
Ramo  
2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."